

Sumario

RECTORADO

Cese y Nombramiento	2
Inspección	2

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Convocatoria de Productividad Investigadora de los Grupos de Investigación para la Adjudicación de Ayudas para la Formación del Personal Investigador	3
Depósito de Tesis Doctorales	4

SECRETARÍA GENERAL

Rectificación de errores en el calendario académico administrativo publicado en el BICI número 24, de 26 de marzo de 2012, Anexo III	5
--	---

GERENCIA

Resolución de 30 de mayo de 2012, de la UNED, por la que se declara aprobado al aspirante a una Plaza de Técnico Especialista de Laboratorio, Grupo III, Nivel B, en la Plantilla de Personal Laboral	6
Resolución de 31 de mayo de 2012, de la UNED, por la que se declara aprobado al aspirante a una Plaza de Técnico Especialista de Laboratorio, Grupo II, Nivel B, en la Plantilla de Personal Laboral	7

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Soluciones a los test de las asignaturas "Psicología de la Personalidad" del Plan 2000 y del Grado de Psicología	7
--	---

CONVOCATORIAS

Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)	8
Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación (PEI)	9

BOE

Reseñas del Boletín Oficial del Estado	10
--	----

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

Boletín de Programación CEMAV & INTECCA	11
---	----

RECTORADO

1.- Cese

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA PILAR SEGURA RODRÍGUEZ**, por razones de servicio, como Secretaria del Departamento de Organización de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, con efectos de 31 de mayo de 2012, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 5 de junio de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en renovar el nombramiento como Director del Centro Asociado de la UNED en Lugo a **DON JOSÉ LUIS PRIETO ARROYO**, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 26 de junio de 2012.

Madrid, 24 de mayo de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Organización de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA MARÍA DEL SAGRARIO ROMERO CUADRADO**, con efectos de 1 de junio de 2012.

Madrid, 5 de junio de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

3.- Inspección



Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes de la ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA.

Exp. 020/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.M.O.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de "**Amonestación Pública**". Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA.

Exp. 056/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don I.J.E.M.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Introducción al Derecho I" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 089/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña K.C.P.N.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Servicios Sociales I" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO.

Exp. 059/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don P.B.G.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Procesal II" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 064/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.L.C.G.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Orígenes y Desarrollo del Trabajo Social" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 081/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don A.M.A.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Trabajo Social con Casos" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 084/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña C.T.M.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de "**Amonestación Pública**". Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 093/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.L.M.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Orígenes y Desarrollo del Trabajo Social"** del Curso Académico 2011/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la FACULTAD DE EDUCACIÓN.**Exp. 068/12**

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.M.G.T.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum"** del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 094/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don A.M.R.M.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum"** del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.**Exp. 110/12**

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.M.V.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Historia del Arte Moderno: Renacimiento"** del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**4.- Convocatoria de Productividad Investigadora de los Grupos de Investigación para la Adjudicación de Ayudas para la Formación del Personal Investigador**

Vicerrectorado de Investigación

Uno de los objetivos del vigente Plan de Promoción de la Investigación de la UNED es el de potenciar la investigación de calidad en nuestra universidad y para ello define una serie de instrumentos entre los que destaca la convocatoria de 4 becas predoctorales para los grupos de investigación de mayor productividad investigadora de los solicitantes.

El objetivo de estas ayudas es por tanto incentivar y motivar la actividad científica de los grupos de investigación de la UNED, concediendo la financiación de una beca para aquellos grupos que obtengan las mejores puntuaciones en la evaluación de su actividad investigadora.

En consecuencia, para la consecución de este objetivo, el procedimiento para la tramitación de estas ayudas se debe articular en dos fases: una primera fase consistente en la convocatoria que abrirá el Vicerrectorado de Investigación para la selección de los grupos de investigación a los que se asignará una ayuda y una segunda fase que consistirá en la convocatoria de las 4 ayudas predoctorales, con arreglo al perfil que defina cada uno de los grupos que resulten beneficiarios en la primera fase.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Vicerrectorado de Investigación ha resuelto convocar la primera fase para la adjudicación de 4 ayudas para la formación de personal investigador en el seno de grupos de investigación de la UNED, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1. OBJETO

El objeto de la primera fase de la convocatoria es la selección de 4 grupos de investigación de la UNED susceptibles de ser beneficiarios de una ayuda para incorporar al grupo un investigador en formación.

2. REQUISITOS

Podrán participar en esta primera fase de la convocatoria los grupos de investigación que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, hayan sido reconocidos como tales por la UNED con arreglo al reglamento aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de mayo de 2011.

No podrán participar en esta convocatoria aquellos grupos de investigación que hayan obtenido las ayudas en las convocatorias anteriores, ni aquellos grupos en los que alguno de sus integrantes formara parte de los grupos premiados en las convocatorias anteriores.

Una vez publicada la presente convocatoria en el BICI, no se admitirán cambios en la composición de los grupos de investigación hasta pasada la resolución de la misma.

3. FORMALIZACIÓN Y PRESENTACION DE SOLICITUDES

Para la evaluación de la actividad investigadora de los grupos que participen en la presente convocatoria es imprescindible que los miembros de los mismos pertenecientes a la UNED hayan introducido la información correspondiente a sus currículos, referida como mínimo a los últimos siete años (desde enero 2005), en la aplicación informática de investigación.

Para ello, una vez publicada la convocatoria en el BICI, se abrirá un plazo hasta las 24 horas del día 22 de junio de 2012 para que cada miembro de los grupos acceda a la aplicación. La valoración de los grupos, conforme a los criterios definidos en la cláusula siguiente, se realizará atendiendo a la información que figure en la aplicación el último día del plazo a las 24 horas. No se tomará en consideración los datos que puedan ser introducidos con posterioridad a dicho plazo.

Una vez finalizado el plazo para la cumplimentación de la información, el coordinador del grupo dispondrá de un período de seis días naturales para seleccionar y validar la información resultante de los miembros de su grupo, en todos los apartados del baremo. Durante este mismo período, el coordinador deberá seleccionar las publicaciones del grupo que deberán ser tenidas en cuenta en el apartado de producción de la investigación de entre todas las que hayan sido introducidas por cada miembro del grupo. En el caso concreto de las publicaciones, el número máximo de publicaciones que deberá seleccionar será el resultado de multiplicar por 2 el número de doctores del grupo pertenecientes a la UNED, en el momento de la publicación de la convocatoria en el BICI, con un mínimo de 7 y un máximo de 14.

4. EVALUACION DE LAS SOLICITUDES

Los méritos de los grupos de investigación serán evaluados con arreglo al baremo para el cálculo de la productividad investigadora aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de junio de 2010 y con las modificaciones aprobadas por la CID en su reunión del 19 de mayo de 2011.

Una vez aplicadas las fórmulas del baremo, la puntuación que resulte para cada grupo podrá consultarse en la aplicación de gestión de la investigación. Contra esta baremación el coordinador de cada grupo podrá presentar reclamaciones al Vicerrectorado de Investigación, si considera que algunos de los apartados no están correctamente valorados, en el plazo de 10 días naturales desde la publicación.

Una vez estudiadas las reclamaciones, solo serán atendidas aquellas que supongan errores en el cálculo de las puntuaciones que deriven del baremo. No serán atendidas reclamaciones referidas a falta de información en la aplicación por problemas técnicos. Si se detectan estos problemas deberán ser alegados durante el plazo de presentación de solicitudes, y no una vez transcurrido dicho plazo.

Finalizado el plazo de reclamación, las rectificaciones que se acepten serán introducidas en la aplicación por el personal que designe el Vicerrectorado de Investigación y se

volverá a aplicar las fórmulas del baremo. A continuación, se dictará una resolución provisional por la Comisión de Investigación y Doctorado (CID) en la que figurará la relación de los grupos que resultan beneficiarios de las 4 ayudas para la incorporación de personal investigador en formación.

En el plazo de 7 días naturales desde la resolución provisional de la CID, los grupos que hayan resultado beneficiarios de las ayudas deberán acreditar documentalmente los méritos alegados para el cálculo de su productividad investigadora ante la Comisión de Investigación y Doctorado. Si transcurrido este plazo el coordinador del grupo no aporta la documentación mencionada se entenderá que renuncia a la ayuda propuesta.

5. RESOLUCIÓN Y ACEPTACIÓN

Transcurrido el plazo para la presentación de documentación mencionado en la cláusula anterior, la CID dictará resolución definitiva que será publicada en el BICI.

En el plazo de siete días naturales desde la publicación de la concesión definitiva de las ayudas, los responsables de los Grupos de investigación beneficiados deberán cumplimentar y firmar el escrito de aceptación o renuncia y presentarlo en el Vicerrectorado de Investigación, C/ Bravo Murillo, 38, 8ª planta, 28015- Madrid.

En el caso de que existan renuncias, la CID valorará la conveniencia de proponer otro beneficiario para el disfrute de la ayuda.

En el caso de que para alguna de las ayudas se produzca una vacante en esta convocatoria, el grupo de investigación beneficiario podrá disponer de la ayuda en la convocatoria inmediatamente posterior y por una única vez.

El escrito de aceptación/renuncia de la ayuda se encuentra en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/bici/Curso2011-2012/120611/34-0sumario.htm>

5.- Depósito de Tesis Doctorales

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D.ª Laura RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ.**
 TESIS: "SEGURIDAD DE ABASTECIMIENTO ENERGÉTICO EN LA UE-27: DIMENSIONES, POLÍTICAS Y CONVERGENCIA".
 DIRECTOR/A: D. José María MARÍN QUEMADA.
 CODIRECTOR/A: Gonzalo ESCRIBANO FRANCÉS.
 DEPARTAMENTO: Economía Aplicada.
 FACULTAD: CC. Económicas y Empresariales.
 INICIO DEPÓSITO: 01/junio/2012.
 FIN DEPÓSITO: 18/junio/2012.

- **AUTOR/A: D. Alfonso AZA JÁCOME.**
 TESIS: "EL RÉGIMEN INTERNACIONAL ANTINARCÓTICOS: ANÁLISIS CRÍTICO DE LA PROHIBICIÓN".
 DIRECTOR/A: D. Javier GARCÍA-VERDUGO SALES.
 DEPARTAMENTO: Economía Aplicada.
 FACULTAD/ESCUELA: CC: Económicas y Empresariales.
 INICIO DEPÓSITO: 01/junio/2012.
 FIN DEPÓSITO: 18/junio/2012.

- **AUTOR/A: D.ª Beatriz MUÑOZ DELGADO.**
 TESIS: "TURQUÍA Y LA SEGURIDAD ENERGÉTICA DE LA UE".
 DIRECTOR/A: D. José María MARÍN QUEMADA.
 CODIRECTOR/A: D. Gonzalo ESCRIBANO FRANCÉS.
 DEPARTAMENTO: Economía Aplicada.
 FACULTAD/ESCUELA: CC: Económicas y Empresariales.
 INICIO DEPÓSITO: 01/junio/2012.
 FIN DEPÓSITO: 18/junio/2012.

- **AUTOR/A: D. Juan Antonio VICENTE VIRSEDA.**
 TESIS: "SIMULACIÓN DEL IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE UNA CUENTA SATÉLITE".
 DIRECTOR/A: D. José Luis ZOFÍO PRIETO.
 CODIRECTOR/A: D.ª María Amalia PEINADO LÓPEZ.
 DEPARTAMENTO: Economía Aplicada y Estadística.
 FACULTAD/ESCUELA: CC: Económicas y Empresariales.
 INICIO DEPÓSITO: 02/junio/2012.
 FIN DEPÓSITO: 19/junio/2012.

- **AUTOR/A: D. Emilio Ginés MORALES CAÑAVATE.**
 TESIS: "EL SABER DEL CUERPO (INTUICIÓN Y PERCEPCIÓN COMO SABER CORPORAL EN BERGSON Y MERLEAU-PONTY)".
 DIRECTOR/A: D.ª Mª del Carmen LÓPEZ SÁENZ.
 DEPARTAMENTO: Filosofía.
 FACULTAD/ESCUELA: Filosofía.
 INICIO DEPÓSITO: 06/junio/2012.
 FIN DEPÓSITO: 22/junio/2012.

(*) La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL

SECRETARÍA GENERAL

6.- Rectificación de errores en el calendario académico administrativo publicado en el BICI número 24, de 26 de marzo de 2012, Anexo III.

Servicio de Secretaría General

Página 1

Donde dice:

PLAZO DE MATRÍCULA POR INTERNET ANTICIPADA PARA LOS ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO (GRADO)

Del 4 de septiembre al 25 de septiembre de 2012.

PLAZO DE MATRÍCULA POR INTERNET:

Grados: Del 4 de septiembre al 18 de octubre de 2012

Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías: Del 11 de septiembre al 23 de octubre de 2012

Debe decir:

PLAZO DE MATRÍCULA POR INTERNET PARA LOS ESTUDIANTES NUEVOS EN LA UNED (GRADOS, LICENCIATURAS, DIPLOMATURAS E INGENIERÍAS)

Del 4 de septiembre al 25 de septiembre de 2012.

PLAZO DE MATRÍCULA POR INTERNET PARA LOS ESTUDIANTES ANTIGUOS EN LA UNED (GRADOS, LICENCIATURAS, DIPLOMATURAS E INGENIERÍAS) O PROCEDENTES DE ACCESO Y SELECTIVIDAD SUPERADOS EN LA UNED

Los estudiantes antiguos de la UNED, matriculados en años anteriores en otra carrera de la UNED o bien procedentes de Acceso superado en la UNED o Selectividad superada en la UNED disponen del plazo siguiente:

Grados (estudiantes antiguos en la UNED): Del 4 de septiembre al 18 de octubre de 2012.

Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías (estudiantes antiguos en la UNED): Del 11 de septiembre al 23 de octubre de 2012.

Página 4

NORMAS DE ADMISIÓN

ESTUDIOS DE GRADO, LICENCIATURA, DIPLOMATURA E INGENIERÍA

1. Plazo de presentación solicitudes de admisión

Donde dice:

Grados: del **2 de julio al 18 de octubre de 2012**

Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías: del **2 de julio al 23 de octubre** de 2012

Debe decir:

Grados: del **2 de julio al 25 de septiembre de 2012**

Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías: del **2 de julio al 25 de septiembre** de 2012

Donde dice:**2. Normas de admisión****2.2. GRADOS**

Con carácter general, los estudiantes de otras universidades con estudios parciales deberán realizar obligatoriamente el traslado de su expediente a nuestra Universidad, previa solicitud de admisión.

Debe decir:**3. Normas de admisión****2.2. GRADOS**

Los estudiantes de otras universidades con estudios parciales deberán realizar obligatoriamente el traslado de su expediente (o simultaneidad de estudios) a nuestra Universidad, previa solicitud de admisión.

Los estudiantes que hayan superado en otra universidad el Acceso para mayores de 25 años o la Selectividad deberán realizar obligatoriamente el traslado de expediente previa solicitud de admisión.

Página 13

FECHAS DE EXÁMENES CUID**CONVOCATORIA NACIONAL EXTRAORDINARIA****Donde dice:**

PRUEBA ESCRITA **1 de septiembre de 2013, de 11:30 a 13:30**
(todos los idiomas excepto inglés)

7 de septiembre de 2013, de 12:30 a 14:30
(Inglés)

Debe decir:

PRUEBA ESCRITA **7 de septiembre de 2013 (todos los idiomas)**

Página 14

Donde dice:**VACACIONES ACADÉMICAS:****Vacaciones de**

Navidad: Del 21 de diciembre de 2012 al 7 de enero de 2013, ambos inclusive.

Vacaciones de

Semana Santa Del 25 de marzo al 1 de abril de 2013, ambos inclusive.

Vacaciones

estivales: Del 1 al 31 de agosto de 2013, ambos inclusive.

Desde el 15 al 31 de julio de 2013 se considerará período no lectivo.

Debe decir:**VACACIONES ACADÉMICAS:****Vacaciones de**

Navidad: Del 21 de diciembre* de 2012 al 7 de enero de 2013, ambos inclusive.

Vacaciones de

Semana Santa Del 25 de marzo al 1 de abril de 2013, ambos inclusive.

Vacaciones

estivales: Del 1 al 31 de agosto de 2013, ambos inclusive.

Desde el 15 al 31 de julio* de 2013 se considerará período no lectivo.

* El 21 de diciembre de 2012 y los días comprendidos entre el 15 y el 31 de julio de 2013 se consideran lectivos a efectos de reuniones de órganos colegiados, presentación/evaluación de Tesis Doctorales, Proyectos fin de carrera, Trabajos Fin de Grado o Máster, prácticas externas y actividades similares.

El Calendario completo se puede descargar en la siguiente dirección: <https://sede.uned.es/calendario-academico-administrativo/>

GERENCIA

7.- Resolución de 30 de mayo de 2012, de la UNED, por la que se declara aprobado al aspirante a una Plaza de Técnico Especialista de Laboratorio, Grupo III, Nivel B, en la Plantilla de Personal Laboral

Sección de PAS Laboral

Por Resolución de 13 de julio de 2011 (BOE 23 de julio de 2011) se convocó concurso-oposición libre para acceder a una plaza vacante de Técnico Especialista de Laboratorio, Grupo III, Nivel B, en el Departamento de Física Matemática y de Fluidos en la Facultad de Ciencias.

Concluido el proceso selectivo, elevada propuesta de adjudicación por el Tribunal Calificador y aportada la documentación a que se refiere la base 7.3 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 99 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, (BOE de 22 de septiembre) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto:

PRIMERO.- Declarar aprobado al aspirante que ha superado el concurso-oposición libre y que a continuación se relaciona:

- **D. Santiago Martín Fernández; con DNI 52374234-Z.**

SEGUNDO.- El aspirante dispondrá de un plazo máximo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BICI, para la incorporación a la Unidad mediante la formalización del correspondiente contrato.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Señor Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 30 de mayo de 2012. El RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres

8.- Resolución de 31 de mayo de 2012, de la UNED, por la que se declara aprobado al aspirante a una Plaza de Técnico Especialista de Laboratorio, Grupo II, Nivel B, en la Plantilla de Personal Laboral

Sección de PAS Laboral

Por Resolución de 12 de julio de 2011 (BOE 23 de julio de 2011) se convocó concurso-oposición libre para acceder a una plaza vacante de Técnico Especialista de Laboratorio, Grupo III, Nivel B, en el Departamento de Física Matemática y de Fluidos en la Facultad de Ciencias.

Concluido el proceso selectivo, elevada propuesta de adjudicación por el Tribunal Calificador y aportada la documentación a que se refiere la base 7.3 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 99 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, (BOE de 22 de septiembre) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto:

PRIMERO.- Declarar aprobado al aspirante que ha superado el concurso-oposición libre y que a continuación se relaciona:

- **D. Pedro José Martínez de Paz; con DNI 05302421-R.**

SEGUNDO.- El aspirante dispondrá de un plazo máximo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BICI, para la incorporación a la Unidad mediante la formalización del correspondiente contrato.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Señor Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 31 de mayo de 2012. El RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

9. Soluciones a los test de las asignaturas de “Psicología de la Personalidad”, del Plan 2000, (cód. 47301) y del Grado en Psicología (cód. 62013088). Junio 2012

Equipo docente de la Asignatura

Asignatura: *Psicología de la Personalidad*. PSICOLOGÍA (PLAN 2000) (CÓDIGO: 47301). JUNIO 2012. PLAN NUEVO

PREGUNTAS	1ª SEMANA	2ª SEMANA
	TIPO A	TIPO C
1	A	A
2	C	A
3	A	C
4	C	B
5	B	B
6	B	B
7	A	B
8	B	B
9	B	A
10	B	C
11	C	A
12	A	B
13	B	A
14	A	C
15	C	C
16	B	A
17	B	B
18	C	B
19	B	A
20	B	B
21	A	B
22	B	A
23	C	A
24	B	C
25	C	B
26	B	C
27	A	A
28	A	B
29	B	C
30	C	B

Asignatura: *Psicología de la Personalidad*. GRADO EN PSICOLOGÍA (CÓDIGO 62013088). JUNIO 2012.

PREG	1ª SEMANA		2ª SEMANA	
	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D
1	B	C	C	A
2	C	B	B	C
3	B	A	A	C
4	A	B	B	A
5	B	A	C	A
6	B	C	C	B
7	C	B	A	C
8	C	A	B	A
9	A	C	C	A
10	A	B	C	B
11	A	C	C	B
12	C	A	C	A
13	A	C	B	A
14	B	A	B	A
15	B	C	C	B
16	A	B	B	C
17	B	A	C	A
18	C	A	A	B
19	A	C	C	B
20	B	A	C	A
21	B	C	A	B
22	B	A	A	B
23	B	A	A	B
24	B	C	B	A
25	C	A	B	C
26	A	B	C	A
27	A	C	A	B
28	C	B	B	A
29	B	A	B	C
30	A	B	C	A

CONVOCATORIAS

10.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)

COIE

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en 32 centros asociados de la UNED y en su Sede Central en Madrid.

La Sede Central presta orientación telefónica en el teléfono 91.398.75.18, o presencial, previa cita, de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas en la C/ Avenida de Brasil 26, 28020 Madrid.

Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra Web: <http://www.uned.es/coie> o envíanos un e-mail a: coie@adm.uned.es

▼ PRIMERA EDICIÓN DE NESSA ACADEMY

Introducción: Esta iniciativa, promovida por la compañía Nessa Global Banking Solutions, con la colaboración de la Fundación Universidad-Empresa, la Fundación CIFF y la Universidad Autónoma de Madrid, tiene por objetivo proporcionar una visión integradora de las principales tecnologías de desarrollo de las entidades financieras de primera línea y se desarrolla en dos fases:

- Formación inicial intensiva en tecnologías de desarrollo de las entidades financieras y en habilidades empresariales: Impartida por la Fundación CIFF, se desarrollará durante los meses de julio y agosto de 2012 en la sede de NESSA GBS en Tres Cantos (Madrid). Durante esta fase, los titulados participantes recibirán una bolsa de ayuda al estudio de 325 € brutos mensuales.
- Prácticas formativas de doce meses de duración, a través del Programa CITIUS de la Fundación Universidad-Empresa y la Universidad Autónoma de Madrid: Los titulados seleccionados podrán participar en el desarrollo de proyectos tecnológicos punteros y proyectos de consultoría colaborando, entre otras, en las siguientes actividades: desarrollo, mantenimiento y actualización de aplicaciones informáticas; resolución de incidencias operativas y técnicas; elaboración de documentación técnica; aplicación de nomenclaturas estándares para la homogeneización de los desarrollos. Además, realizarán un programa académico de postgrado, impartido por la Universidad Autónoma de Madrid.

Destinatarios: Recién titulados en Matemáticas, Física, Química, Biología, Geología, Ingeniería Informática, Ingeniería Industrial e Ingeniería de Telecomunicación interesados en iniciar su carrera profesional en una compañía tecnológica en plena expansión. Los interesados deben poseer un nivel medio-alto de inglés. Se valorarán conocimientos en AppBuilder, Cobol, Linux, BBDD DB2, DB2 UDB,

Oracle, entorno Mainframe y sistemas abiertos, así como la capacidad de aprendizaje, de trabajo en equipo, de análisis y solución de problemas, y la disponibilidad para viajar al extranjero.

Duración: Las prácticas tendrán una duración de doce meses y se desarrollarán en jornada completa en Tres Cantos (Madrid).

Dotación: 800 € brutos al mes. Los candidatos seleccionados serán dados de alta en la Seguridad Social de acuerdo con el Real Decreto 1493/2011 de 27 de octubre. Los becarios que culminen el programa con éxito recibirán un Diploma expedido, como Título Propio, por la Universidad de Autónoma de Madrid, así como una certificación de NESSA GBS con las actividades realizadas durante su estancia en la misma. Por otro lado, los que demuestren un mayor aprovechamiento tendrán la oportunidad de incorporarse laboralmente a Nessa GBS

Presentación de solicitudes: Los interesados en optar por una de las plazas convocadas deberán registrarse en www.fue.es/nessaacademy antes del próximo día 18 de junio de 2012.

Más información en el teléfono 91 548 98 73.

▼ 10ª EDICIÓN HP UNIVERSITY PARA 50 RECIÉN TITULADOS

Descripción: Promovida por la compañía tecnológica líder Hewlett Packard, con la colaboración de la Fundación Universidad-Empresa y de la Universidad Francisco de Vitoria, esta iniciativa tiene por objetivo proporcionar una visión integradora del mercado IT a través de un intenso programa de formación en soluciones tecnológicas y habilidades empresariales. Los alumnos que demuestren un mayor aprovechamiento tendrán la oportunidad de incorporarse laboralmente a Hewlett-Packard, en sus sedes de Madrid o Barcelona.

Destinatarios: recién titulados en Matemáticas, Física, Ingeniería Informática, de Telecomunicación, e Industrial, de cualquier universidad española, así como aquellos universitarios que tengan previsto finalizar sus estudios en estas áreas entre junio y septiembre de 2012. Los candidatos seleccionados, que deben poseer un nivel alto de inglés y un buen expediente académico, recibirán una bolsa de ayuda al estudio de 500 € mensuales.

Dotación: Los candidatos seleccionados recibirán formación en soluciones tecnológicas y habilidades empresariales, así como una bolsa de ayuda al estudio de 500 € mensuales. Los participantes que demuestren un mayor aprovechamiento tendrán la oportunidad de incorporarse laboralmente a Hewlett-Packard, en sus sedes de Madrid o Barcelona

Presentación de solicitudes: Los interesados en optar por una de las plazas convocadas pueden obtener más información en el teléfono 91 548 99 92, y deberán registrarse en www.hp.com/go/jobs (job number 910640) o en <http://www.fue.es/hpiversity/> antes del próximo día 10 de junio.

Más información: Marisol Pastor, Directora del Gabinete Técnico, Fundación Universidad-Empresa (mpastor@fue.es / 91 548 98 71)

▼ YOUNG PROFESSIONALS PROGRAMME (YPP) 2012

Descripción: Las Naciones Unidas convocan un examen anual para reclutar jóvenes profesionales altamente cualificados que deseen iniciar una carrera profesional en NNUU. La convocatoria de 2012 está abierta a candidatos españoles.

Destinatarios: Titulados universitarios de grado menores de 32 años el 31 de diciembre de 2012 (nacidos el 1 de enero de 1980 en adelante). Excelente nivel de inglés y/o francés. Tener la nacionalidad de un país.

Las áreas convocadas son las siguientes: Arquitectura, Asuntos Económicos, Asuntos Políticos, Asuntos Sociales, Producción de radio (portugués o suajili), Tecnologías de la Información.

Presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes estará abierto del 13 de julio al 12 de septiembre de 2012.

Proceso de selección: El examen tendrá lugar en Madrid el 5 de diciembre de 2012. Naciones Unidas seleccionará a los 40 españoles más cualificados de cada área para participar en el examen escrito; en esta selección tendrán en cuenta:

- Idiomas: excelente nivel en otros idiomas oficiales de Naciones Unidas (árabe, chino, español, ruso).
- Titulación universitaria: nivel superior en el área convocada.
- Experiencia: tiempo de trabajo en el área convocada.

El proceso de selección está a cargo del Departamento de Recursos Humanos de Naciones Unidas y puede seguirse en el siguiente enlace: <https://careers.un.org/lbw/home.aspx?viewtype=NCE>

Más información: Dirección General de Política Exterior y Asuntos Multilaterales, Globales y de Seguridad. Unidad de Funcionarios Internacionales. **Tfno:** +34 91 379 18 35- 394 87 10/11 Fax: 91 394 86 05. **Email:** ufi@maec.es C/ Serrano Galvache, 26. Torre Sur. 6ª planta. Despacho 06.79 28071 MADRID.

11.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES.

▼ 17 BECAS DE FORMACIÓN EN EL INTA

Becas de formación destinadas a personas que se encuentren en posesión del título de Graduado, Licenciado, Ingeniero, Ingeniero Técnico o equivalentes,

siempre que hayan terminado sus estudios con posterioridad al 30 de julio de 2008.

Duración: dos años, prorrogable por un año adicional

Dotación: La cuantía individual de la beca será de 12.360 euros anuales para los graduados, licenciados e ingenieros y 11.640 euros anuales para los ingenieros técnicos. Los importes se abonarán por mensualidades vencidas, a razón de 1.030 ó 970 euros mensuales brutos respectivamente.

Plazo: 24 de junio de 2012.

Convocatoria completa:

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/04/pdfs/BOE-A-2012-7411.pdf>

▼ BECAS FORMARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Las becas tendrán las siguientes finalidades:

- a) Formar especialistas en protección, restauración, conservación, catalogación, exhibición y difusión del patrimonio histórico español.
- b) Formar especialistas en conservación, catalogación, exhibición y difusión de los fondos y colecciones de los museos.
- c) Formar especialistas en técnicas de catalogación, documentación y bibliografía, y en las tecnologías de la información y las comunicaciones, aplicadas a fondos modernos y antiguos.
- d) Formar especialistas en técnicas archivísticas.
- e) Formar gestores de instituciones y actividades culturales.
- f) Impulsar la formación de artistas, a través de estudios no reglados, en las áreas de creación de artes plásticas y fotografía.

Las becas que en todo caso cumplirán algunas de las finalidades del apartado anterior, se corresponderán con las siguientes clases:

- I. Becas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- II. Becas de Museología.
- III. Becas de Biblioteconomía y Documentación.
- IV. Becas de Archivística.
- V. Becas de Gestión Cultural.
- VI. Becas de Artes Plásticas y Fotografía

Plazo: 19 de junio de 2012

Convocatoria completa, con dotación según plaza:

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/01/pdfs/BOE-A-2012-7324.pdf>

▼ SEIS BECAS DE FORMACIÓN JURÍDICA EN DOCTRINA CONSTITUCIONAL EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Las becas tienen por objeto la formación teórico-práctica en tareas relacionadas con la investigación y tratamiento jurídico de la doctrina constitucional. Los estudios y trabajos realizados quedarán en propiedad del Tribunal Constitucional.

Duración: 12 meses.

Dotación: 1.200 euros brutos mensuales.

Plazo: 30 de junio de 2012.

Convocatoria completa:

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/30/pdfs/BOE-A-2012-7166.pdf>

▼ DOS BECAS DE FORMACIÓN ARCHIVÍSTICA EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Las becas tienen por objeto la formación teórico-práctica en tareas relacionadas con la gestión documental y archivística de los documentos del Tribunal Constitucional.

Los estudios y trabajos realizados quedarán en propiedad del Tribunal Constitucional.

Duración: 12 meses.

Dotación: 1.200 euros brutos mensuales

Plazo: 30 de junio de 2012.

Convocatoria completa:

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/30/pdfs/BOE-A-2012-7165.pdf>

2.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ WORKSHOP SOBRE LA MOVILIDAD ENTRE LA UE Y LOS BRICKS

Lugar y fecha: Bruselas, 12 de junio de 2012.

Seminario sobre la movilidad de investigadores entre la UE y los países BRICs. Expertos de la temática analizarán la situación actual y las posibles vías para mejorar la movilidad entre los países de la UE y los BRICs.

El seminario ha sido organizado en el contexto de SFIC (Strategic Forum for International Cooperation), con la colaboración, entre otros, de personal de la Oficina Europea.

Inscripción y programa completo:

<http://www.eurosfair.pr.fr/7pc/manifestations/120612-form-inco.php>

3.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ IX PREMIO EDAD Y VIDA

La Fundación Edad&Vida tiene como objetivo general promover la búsqueda de soluciones viables y eficaces para la mejora e innovación en la calidad de vida de las personas mayores.

Le invitamos a participar en la IX Edición Premio *Edad&Vida 2012* para la realización de un estudio que tiene como temática:

"El rol de las aseguradoras privadas en la sostenibilidad del sistema sanitario público".

El contexto de crisis económica en el que España se encuentra desde hace algunos años, el cambio

demográfico y la tendencia creciente del gasto sanitario a un nivel superior a la capacidad de recaudación fiscal, han suscitado el debate sobre la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario tal y como está diseñado en la actualidad.

Consecuentemente, se presenta la disyuntiva entre frenar el gasto o mejorar la financiación del sistema sanitario. Sin cuestionar que la cobertura de servicios debe de ser universal tal y como establece la Ley, se plantea la cobertura del contenido, las prestaciones.

Es por ello que con esta novena edición del *Premio Edad&Vida* proponemos profundizar en la temática de la colaboración público-privada en el ámbito de la sanidad, con un énfasis especial en el lugar que ocupan y/o deberían ocupar las aseguradoras, con el fin último de garantizar un sistema sanitario de calidad, eficiente y sostenible en el tiempo, para todos los ciudadanos.

Fecha límite de presentación de propuestas: 15 de julio de 2012.

Destinatarios de la convocatoria: Universidades, instituciones de investigación y formación, organizaciones sociales y otros agentes referentes que promuevan la búsqueda de soluciones para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

Dotación: 24.000 Euros que deberá destinarse íntegramente al desarrollo de la iniciativa seleccionada.

Más información y bases completas: <http://www.edad-vida.org/>

BOE

12.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Resolución de 18 de mayo de 2012, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Tomás Fernández García.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/30/pdfs/BOE-A-2012-7153.pdf>
BOE 30/05/2012

Resolución de 18 de mayo de 2012, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Laura Parte Esteban.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/30/pdfs/BOE-A-2012-7154.pdf>
BOE 30/05/2012

Resolución de 21 de mayo de 2012, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don César Venero Núñez.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/30/pdfs/BOE-A-2012-7155.pdf>
BOE 30/05/2012

Resolución de 21 de mayo de 2012, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pedro Javier Amor Andrés.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/30/pdfs/BOE-A-2012-7156.pdf>
BOE 30/05/2012

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 17 de abril de 2012, conjunta de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/30/pdfs/BOE-A-2012-7162.pdf>
BOE 30/05/2012

Personal de administración y servicios. Resolución de 15 de mayo de 2012, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo A, Subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/30/pdfs/BOE-A-2012-7164.pdf>
BOE 30/05/2012

Nombramientos. Resolución de 3 de abril de 2006, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Vocal del Consejo Social a doña Gema Torres Sastre.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/31/pdfs/BOE-A-2012-7209.pdf>
BOE 31/05/2012

Personal de administración y servicios. Resolución de 15 de mayo de 2012, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo A, Subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/31/pdfs/BOE-A-2012-7228.pdf>
BOE 31/05/2012

Resolución de 16 de mayo de 2012, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo A, Subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/31/pdfs/BOE-A-2012-7229.pdf>
BOE 31/05/2012

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 14 de mayo de 2012, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/01/pdfs/BOE-A-2012-7320.pdf>
BOE 01/06/2012

Personal de administración y servicios. Resolución de 21 de mayo de 2012, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se convoca concurso de nuevo ingreso para la provisión de plaza en régimen de contratación laboral indefinida.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/01/pdfs/BOE-A-2012-7321.pdf>
BOE 01/06/2012

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 14 de mayo de 2012, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/02/pdfs/BOE-A-2012-7365.pdf>
BOE 02/06/2012

Resolución de 15 de mayo de 2012, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/02/pdfs/BOE-A-2012-7366.pdf>
BOE 02/06/2012

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/04/pdfs/BOE-A-2012-7410.pdf>
BOE 04/06/2012

Resolución de 25 de mayo de 2012, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María del Carmen González Enríquez.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/05/pdfs/BOE-A-2012-7468.pdf>
BOE 04/06/2012

Resolución de 30 de mayo de 2012, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Marina Amalia Vargas Gómez.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/05/pdfs/BOE-A-2012-7469.pdf>
BOE 04/06/2012

Personal de administración y servicios. Resolución de 21 de mayo de 2012, de la Universidad de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo C, Subgrupo C1, sector administración especial, Escala Técnica Básica de Arquitectura.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/05/pdfs/BOE-A-2012-7475.pdf>
BOE 05/06/2012

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de fecha 29 de mayo de 2012, por la que se ordena la publicación, a efectos de notificación, del Acuerdo Rectoral de 23 de abril de 2012 a través del cual se incoa un Expediente Disciplinario a don Efrén Benítez Villanueva.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/05/pdfs/BOE-B-2012-19341.pdf>
BOE 05/06/2012

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Diplomada en Enfermería.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/05/pdfs/BOE-B-2012-19342.pdf>
BOE 05/06/2012

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de fecha 29 de mayo de 2012, por la que se ordena la publicación, a efectos de notificación, del Acuerdo Rectoral de 24 de abril de 2012 a través del cual se incoa un expediente disciplinario a doña Nieves Ruiz Delgado.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/05/pdfs/BOE-B-2012-19343.pdf>
BOE 05/06/2012

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

13.- Boletín de Programación CEMAV & INTECCA

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 12 AL 18 DE JUNIO DE 2012

Esta semana les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación de la emisión de Radio y TV, las novedades, ver horarios, etc...puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120612-20120618_37.pdf

PROGRAMACIÓN DE TV

- Mujer y centros penitenciarios.
- NOTICIAS. Premios de Narración Breve.
- Serie Diccionario Biográfico de Historia de la Psicología. JamesMark Baldwin.
- SERIEI+D: Hispania: las cúpae romanas.
- CLÁSICOS UNED. La copla sabe de leyes. Verónica.

PROGRAMACIÓN DE RADIO**Programación en Radio Exterior:**

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120612-20120618_37.pdf#PAGE=5

- Heliotropo. El debut de Pink Floyd.
- Caminos de ida y vuelta: El espíritu de las misiones: la llamada de África.

Programación en Radio 5 (junio):

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120612-20120618_37.pdf#PAGE=6

La UNED produce dos microespacios: *Respuestas de la Ciencia y Preguntas a la Historia* que se emiten de lunes a viernes.

PROGRAMACIÓN DE LA MEDIATECA (SALUD EN EL SIGLO XXI)

- Salud mental comunitaria.
- Técnicas de relajación. Hacia una vida más tranquila.
- Tratamientos para reducir la ansiedad en mujeres perimenopáusicas.
- El agua como elemento de salud y diversión en la Hispania Antigua.
- Diagnosticar antes: objetivo prioritario en la lucha contra el SIDA.
- Alimentación, nutrición y salud: un reto para el siglo XXI.
- Riesgos laborales emergentes.

CADENA CAMPUS (INTECCA)

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120612-20120618_37.pdf#10

EN DIFERIDO

- **VIII Encuentro con escritores (Centro Asociado de A Coruña):**

Juan José Millás

http://www.intecca.uned.es/portavip/grabacion.php?ID_Grabacion=55559&ID_Sala=3&hashData=f69c5ce7db94ff73bd250e0cbdcff963¶msToCheck=SURfR3JhYmFjaW9uLEIEX1NhbGEs

Care Santos

http://www.intecca.uned.es/portavip/grabacion.php?ID_Grabacion=55468&ID_Sala=3&hashData=c0a3c2ace56772e2c8b8bf6aeb3b42¶msToCheck=SURfR3JhYmFjaW9uLEIEX1NhbGEs

Literatura y cine, dos artes complementarias

http://www.intecca.uned.es/portavip/grabacion.php?ID_Grabacion=54431&ID_Sala=3&hashData=57e4671b7d99003fdc6280f3086aac8e¶msToCheck=SURfR3JhYmFjaW9uLEIEX1NhbGEs

EN DIRECTO

- **Dislexia: Diagnóstico, prevención e intervención**

http://www.intecca.uned.es/portavip/grabacion.php?ID_Grabacion=54920&ID_Sala=3&hashData=4ac3ad965ddb85caf9ca2a3621fdee6a¶msToCheck=SURfR3JhYmFjaW9uLEIEX1NhbGEs

Centro Asociado de Illes Balears

15 y 16 de junio de 2012. Viernes de 16,30 a 21,30 h. Sábado de 9,30 a 14,30 h.

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), llamar al teléfono 902 38 88 88 (Centro de Atención al Usuario) o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para contactar con la UNED para temas generales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL